ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA El 8 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy 8 de mes de junio del año 2020, siendo las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Yánez Pinzón 295 y La Niña, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., quienes son: **INTCOMEX S.A.,** de nacionalidad chilena propietaria de 2.062.374,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, mismas que proporciona al accionista el derecho a 2.062.374,00 votos, debidamente representada por Jorge Alfonso Cevallos Carrera en calidad de apoderado especial de la compañía dentro del territorio ecuatoriano, poder que se adjunta a la presente acta; y, la compañía **IXLA HOLDING IBERIA S.L.,** de nacionalidad española, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, misma que proporciona a la *accionista el derecho a 1 voto, debidamente representada* por Diego Francisco Herrera Silva en calidad de apoderado de la compañía en territorio ecuatoriano, poder que se adjunta a la presente acta.

El capital social de la compañía es de USD. 2.062.375,00 (DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo doscientos treinta y ocho, y el artículo vigésimo primero de los estatutos de la compañía.

Los accionistas designan al señor Diego Francisco Herrera Silva, como Presidente AD-HOC de la Junta, y como secretario el señor Pául Albretch Bergmann Bucheli, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente solicita que, por Secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, mismo que consiste en:

1. ***Conocer y dictar la resolución correspondiente sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico 2019***

2. ***Conocer y dictar la resolución correspondiente sobre el informe de Comisario del ejercicio económico 2019;***
3. ***Conocer y dictar la resolución correspondiente del informe de auditoría externa del ejerció económico 2019;***
4. ***Conocer y aprobar el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019;***
5. ***Conocer y resolver la distribución de beneficios sociales del año 2019;***
6. ***Conocer y designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020;***
7. ***Conocer y designar al comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2020.***

A través de Presidencia se somete a votación por medio de secretaria a la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

PUNTO UNO. - CONOCER Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual, por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe de fecha 05 de abril de 2019 presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Paúl Albrecht Bergmann Bucheli, en relación al ejercicio económico 2019. Una vez que se ha dado lectura al Informe, el Secretario presenta la siguiente moción:

MOCION 1: Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN 1: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, APROBAR el informe presentado, por el señor Paúl Albrecht Bergmann Bucheli respecto del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS. - CONOCER Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el punto del orden del día, deciden tratar el segundo punto, para lo cual por Presidencia, se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la

compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., en relación al ejercicio económico 2019, el abogado Víctor Hugo Jácome. Una vez que se ha dado lectura al Informe, el Secretario presenta la siguiente moción:

MOCIÓN 2: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN 2: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, APROBAR el informe presentado por el Comisario, el abogado Víctor Hugo Jácome especto del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES.- CONOCER Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCIÓ ECONÓMICO 2019:

Una vez que los accionistas han analizado y aprobado el segundo punto del orden del día, deciden entrar a tratar el tercer punto de orden del día para lo cual considerando que el informe de Auditoría Externa presentado por la auditora BDO Ecuador, y suscrito por el socio Paúl Lasluisa; en relación al manejo de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., en el ejercicio económico 2019; y que, ha sido previamente revisado por los accionistas; considerando que no ha existido ninguna observación que merezca relevancia al respecto. Una vez que se ha dado lectura al Informe, el Secretario presenta la siguiente moción:

MOCIÓN 3: Aprobar el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN 3: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, APROBAR el informe presentado por los Auditores Externos, compañía BDO Ecuador respecto del ejercicio económico del año 2019.

Por haber concluido el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CUATRO. - CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:

Los accionistas de la compañía entran a conocer el cuarto punto del orden del día, por lo cual se disponen a revisar el balance general por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, y se evidencia que la compañía posee:

Activos totales ascienden a la cantidad de	USD. $34.136.867,68
Pasivos totales posee un total de:	USD. $19.595.918,79
Patrimonio de la compañía:	USD. $14.540.948,89

El estado de la cuenta de pérdidas y ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A., evidencia que en el período la compañía tuvo una utilidad de USD. $ 679.518,98.

Por lo antes expuesto se presenta la siguiente moción:

MOCIÓN 4: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN 4: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, APROBAR los Estados Financieros respecto del ejercicio económico del año 2019.

Por haber concluido el quinto punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTO CINCO.- CONOCER Y RESOLVER LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2019:

Al tratar la Junta General respecto al Destino de las utilidades, el señor Paul Albrecht Bergmann Bucheli toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, la compañía posee una utilidad por distribuir a los accionistas en el ejercicio fiscal 2019 de USD $ 679.518,98, y se propone no distribuir los beneficios económicos obtenidos en el período fiscal 2019, dejando estos valores en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

MOCIÓN 5: Aprobar la no distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2019 por el valor de USD $ 679.518,98 dejando estos valores en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

RESOLUCIÓN 5: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, APROBAR la no distribución de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2019 por el valor de USD $ 679.518,98 dejando estos valores en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

Por haber concluido el sexto punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente y último punto del orden del día:

PUNTO SEIS: - CONOCER Y DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Al tratar la Junta General el presente punto del orden día, el Gerente de la Compañía mociona que, para el ejercicio económico del año 2020, se designe como Auditoría Externa de la Compañía a BDO Ecuador S.A.

MOCIÓN 6: Designar a la compañía BDO Ecuador S.A. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

RESOLUCIÓN 6: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad DESIGNAR a la compañía BDO Ecuador S.A. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Por haber concluido el séptimo punto del orden del día se pasa al tratamiento del siguiente y último punto del orden del día:

PUNTO SIETE: - CONOCER Y DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Para tratar el sexto y último punto del orden del día, toma la palabra el señor Secretario de la Junta y pone a consideración de los accionistas la designación como Comisario Principal al abogado Víctor Hugo Jácome, en consecuencia, el Secretario presenta la siguiente moción:

MOCIÓN 7: Designar al abogado Víctor Hugo Jácome como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

RESOLUCIÓN 7: Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad, DESIGNAR al abogado Víctor Hugo Jácome como Comisario para el ejercicio económico 2020.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las 12H00 del día 8 del mes de junio del año 2020, concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.

Jorge Alfonso Cevallos Carrera
Apoderado del accionista:
INTCOMEX S.A.

Diego Francisco Herrera Silva
Apoderado del accionista:
IXLA HOLDING IBERIA S.L.
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Paúl Albrecht Bergmann Bucheli
Secretario de la Junta